

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena
Coordinador de Comunicación
Tel. (55) 3688-3650 ext. 112 y (55) 3400-4276

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

Organizaciones lucran y defraudan a la población al mentirles haciéndoles creer que con una cuota de afiliación legalizarán sus autos ‘chocolate’

- **DEBE SER INVESTIGADO EL MODUS OPERANDI DE ESTAS ORGANIZACIONES, SU FLUJO DE INGRESOS Y LO QUE HACE QUE OPEREN AL MARGEN DEL ESTADO DE DERECHO**
- **NINGÚN AVANCE EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN EN EL CONGRESO: UN PUNTO DE ACUERDO NO RESUELVE EL PROBLEMA**
- **TIENE RAZÓN EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: “AL MARGEN DE LA LEY, NADA; POR ENCIMA DE LA LEY, NADIE”**

MÉXICO, CDMX, A 12 DE JUNIO DE 2019.- Existen decenas de organizaciones que lucran con el contrabando de automóviles al hacerle creer a la población que sus autos de contrabando (‘chocolates’ y/o ‘chuecos’), serán regularizados al entregar una cuota por el “registro en la organización” y por otorgarles un cartón que carece de cualquier respaldo legal.

“Esto se ha convertido en una espiral de mentiras, ilegalidad y extorsión: introducen al país de contrabando vehículos de procedencia dudosa y en mal estado mecánico, incluso robados, haciéndoles creer a la gente que es una gran oportunidad. Luego les cobran una cuota para pertenecer a una organización bajo el engaño de que les facilitarán la circulación y la legalización, les dicen una y otra vez que está por venir una regularización gracias a ellos y les vuelven a cobrar. Disfrazan la realidad: venden autos de contrabando que son de desecho en Estados Unidos, cobran para llenar las arcas de un negocio particular que le llaman Organización o Frente sin que les importe poner en riesgo el patrimonio de la población que les sigue”, señaló Guillermo Rosales Zárate, director general adjunto de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

No hay ningún avance en regularización de autos ‘chocolate’ en el Congreso, el proceso legislativo es claro y público y esta información puede corroborarse. Es importante recordar que la elaboración, presentación e incluso emisión de un “punto de acuerdo” no es vinculante, es decir, sólo es un documento que el Legislativo emite al Ejecutivo con algún comentario o recomendación pero no implica ninguna acción legal.

Rosales invitó a que la gente no se deje engañar, resaltó que su patrimonio está en riesgo, que más valiera que compraran un auto que no sea de modelo reciente, ya que las autoridades pueden confiscarlo en cualquier momento.

Hizo también un llamado al Gobierno Federal para que continúe con su política de ir contra la corrupción e investigue a estas organizaciones que se encuentran fuera de la ley.

El también vocero de los distribuidores de automotores resaltó que existen indicios de delitos tales como contrabando, lavado de dinero, defraudación fiscal y fraude que debe ser perseguido penalmente.

Resaltó que “estamos convencidos de que somos mucho más los que respetamos la ley y pagamos impuestos, por lo que una vez más nos adherimos a la excitativa del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, cuando refiere que “al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”.

Acerca de la AMDA:

Fundada en 1945, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) agrupa a 2 mil distribuidores de vehículos nuevos establecidos en las 210 ciudades más importantes del país. Genera más de 100 mil empleos directos y 300 mil indirectos; reúne a 42 marcas de automóviles y camiones, además es miembro de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA).